

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00017742

Al 31 de DICIEMBRE de 1990

Expediente No. 57685

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 099 093963 2001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA PARESTHER S.A.
------------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ERNESTO ADOLFO LINGEN CRUZ	ECUATORIANA	0900833104		999	999.000,00
2	ALEXANDRA LINGEN DE VALAREZO	ECUATORIANA	0908717846		998	998.000,00
3	LUISA PAREDES DE OYAGUE	ECUATORIANA	0904315330		1	1.000,00
4	ECON.GIOVANNI RAMIREZ GRANDA	ECUATORIANA	0900069113		1	1.000,00
5	EDWIN GARCIA PUYOL	ECUATORI	0701034688		1	1.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

E I E A N B A N C O
 KM. 7.5
 18 ENE. 1996
CAJA 17000

Certifico que la información es correcta

TOTAL	2'000.000,00
--------------	---------------------


 Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 31 de 1995
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - 2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL